

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CHANTRIAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de abril del dos mil diez y siete a las cinco de la tarde, en el local social situado en la Pedro Carbo 531 y 9 de Octubre y con la presencia del capital social pagado, representado por la señora María Aurora Tama Gambarrotti, con (19999) acciones, de Cuatro Centavos de Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una y la señora Juana Ludgeria Mendoza Tama con (1) acción de Cuatro Centavos Dólar Norteamericano (\$ 0,04) cada una y que representan ochocientos dólares (\$ 800,00); que es el total del capital social de la compañía divididos en veinte mil (20000) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1,00), cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencias para conocer y decidir los puntos a tratarse. Preside la Sesión la **señora Juana Ludgeria Mendoza Tama** y actúa como Secretaria la **señora María Aurora Tama Gambarrotti**; el Orden del día a tratarse es el siguiente:

-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:
1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario. Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaría se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 13 de abril del 2018


María Aurora Tama Gambarrotti
PRESIDENTE
Secretario que Certifica